



MENDOZA, **25 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8254/25 caratulado: "*Coronel, Tatiana Mariquena S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Teatro*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Tatiana MARIQUENA CORONEL (D.N.I N° 35.936.416) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de mayo de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de diciembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 281


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO